

D M A Scribe

UDS

MI UNIVERSIDAD

Mapa Conceptual

Nombre del alumno: Eleazar Lázaro Alvarado

Nombre del profesor: Flor De María Culebro Estrada

Nombre de la materia: Legislación en Salud y enfermería

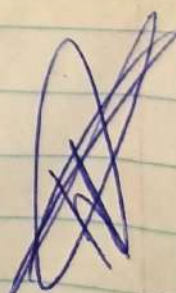
Nombre del tema: La profesión de enfermería y normativa profesional

Nombre de la licenciatura: Enfermería

Parcial: 1er módulo

Cuatrimestre: 8vo Cuatrimestre

Grupo: "B"



LA PROFESION DE ENFERMERIA



La enfermería es una profesión que consiste en el cuidado de los enfermos de gravedad y pacientes ambulatorios con el cometido final de asistir y complementar la labor de los médicos. Mientras que estos últimos se ocupan de examinar y diagnosticar a los pacientes, los enfermeros se encargan de aplicar el tratamiento que les fue indicado.

La profesión de enfermería (Evolución).

Florence Nightingale

El desarrollo del primer programa organizado de formación de enfermeras en el año 1860, subvencionado por la fundación Nightingale, marcó el inicio de una era distinta para la enfermería.

María de Villalobos

Desarrollo teórico e investigativo, distingue el progreso en cuatro fases con puntos claves:

Puntos claves

- La enfermería tiene una composición eminentemente femenina.
- Es una profesión con formación en instituciones hospitalarias.
- Es una profesión que permitió la participación de los estudiantes como fuerza laboral en los hospitales.

Características de una profesión

Conocimiento

Para Villalobos 2001, el conocimiento lleva implícito el proceso de conocer, trabajar que se realiza a fin de dar soluciones a los problemas que son importantes.

Ética

Esta característica de la persona que cuida, es un tema de normas que sirven para motivar, determinar y justificar las acciones de objetivos vitales y de metas importantes.

Compromiso

Se relaciona con una obligación contraída mediante acuerdo, promesa o contrato. Todas las personas deben ser vistas como la razón de su dolo.

Arte de intuición

Es el poder de obtener los conocimientos que no se pueden adquirir ya sea por inferencia u observación por la razón o la experiencia. Es considerada como una fuente original.

Enfermería administrativa

Cualidades

Tener conocimiento de la administración para tomar decisiones confiables.

Contar con experiencia profesional a diferentes niveles de responsabilidad.

Mostrar espíritu de solidaridad grupal y establecer vínculos de comunicación con sus subordinados.

Ser creativo y ejercer un liderazgo compartido. Ser innovador y fomentar la motivación.

Ser profesional y moral en la toma de decisiones, organizado y responsable.

Ser emprendedor y afrontar retos.

Aplicar la administración estratégica en el trabajo.

Conocer e incorporar tecnología adecuada.

LA PROFESION DE ENFERMERIA

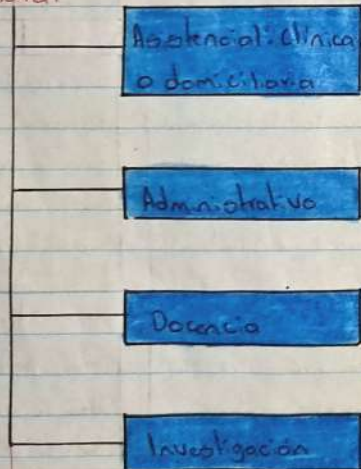
Campos de acción

Áreas del mercado laboral



Esta investigación también refleja la percepción de la perspectiva de la profesión en su aspecto más tradicional.

Áreas del mercado laboral



Enfermería: disciplina y profesión

Concepto de disciplina

El diccionario de Oxford define disciplina como una rama de instrucción o educación, un departamento de aprendizaje del conocimiento y sintaxis distinta.

Concepto de profesión

Actividad permanente que sirve de medio de vida y que determina el ingreso a un grupo profesional específico y al empleo, facultad u oficio que cada uno tiene y ejerce públicamente.

Código deontológico

Exclama que:

Don inherentes a la enfermería el respeto de los derechos humanos, incluso de los derechos culturales, el derecho a la vida y a la libre elección, a la dignidad y a ser tratado con respeto.

Deberes fundamentales



Investigación en enfermería

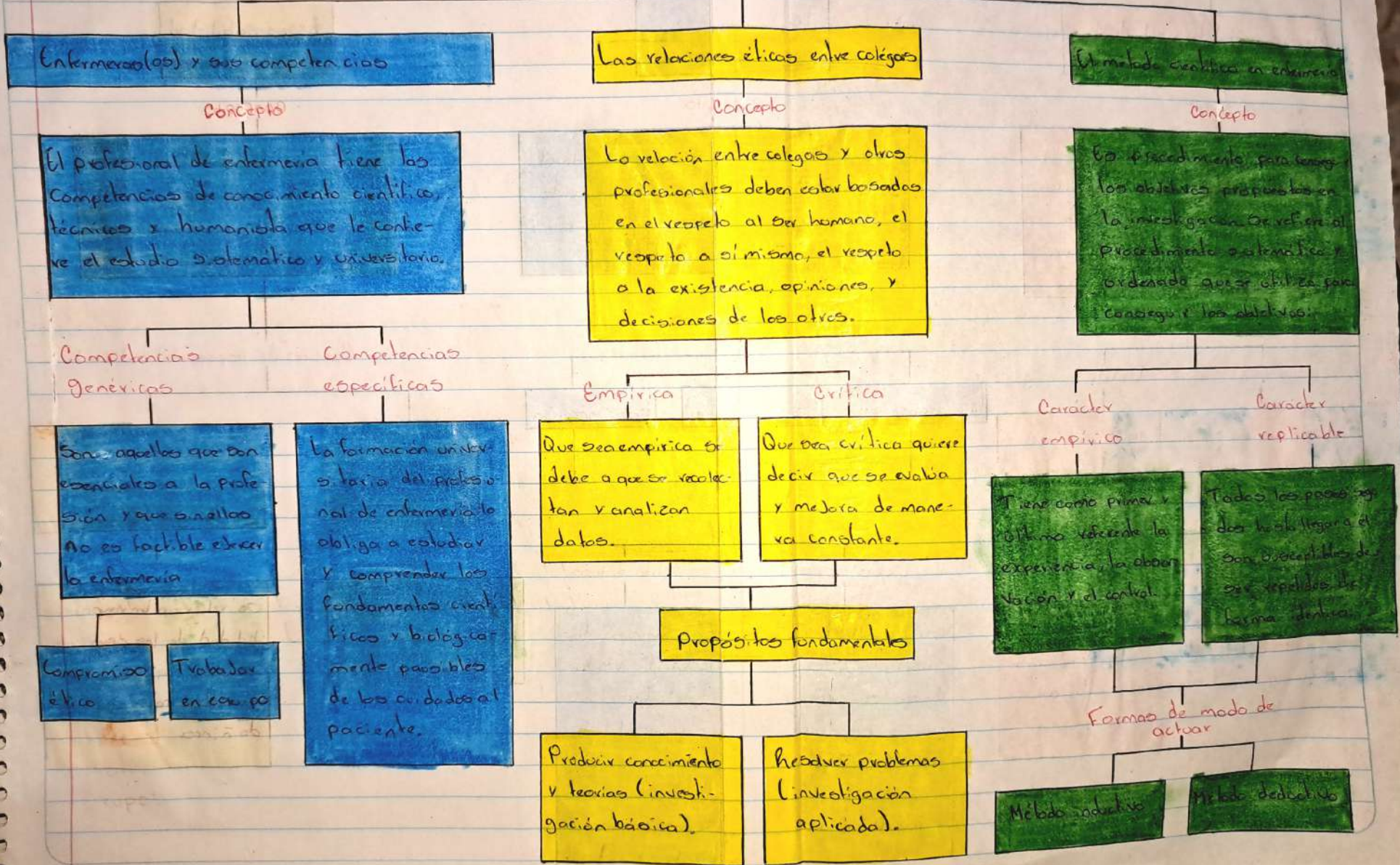
Concepto

La investigación es una función ineludible e inseparable del profesional de enfermería. Es aquella realizada por enfermeras (os), cuyos resultados deben aportar mejoras en la práctica de enfermería.

Objetivos de la investigación

- Mejorar la efectividad del cuidado
- Mejorar la eficiencia del cuidado
- Mejorar la seguridad de enfermería
- Construir la evidencia científica para sustentar las acciones de enfermería

LA PROFESION DE ENFERMERIA



NORMATIVA PROFESIONAL

Responsabilidad penal de los Profesionales en enfermería

Concepto

La responsabilidad penal es imputable exclusivamente al funcionario público. Nunca a la administración o ente público. En efecto, la administración no responde penalmente.

La negligencia y mala práctica

Concepto

Se refiere al efecto dañino o perjudicial que resulta directa o indirectamente de la actividad diagnóstica o terapéutica del equipo de salud.

Responsabilidad civil

Concepto

La responsabilidad legal señala quien debe responder ante el cumplimiento o incumplimiento de tal obligación.

Causas

Causas de responsabilidad civil

Los funcionarios públicos

Delito

Por negligencia

Por ignorancia

Por impericia

Tipos

Delito culposo

Delito doloso

Responsabilidad por los hechos propios

Responsabilidad por hechos ajenos

Pueden incurrir en el ejercicio de sus funciones o más bien con ocasión de ellas en una serie de delitos tipificados por la legislación penal.

Es una acción o conducta humana. Se trata de una acción tipificada por la legislación penal. Debe ser necesariamente típica y atípica en todo el tipo.

Es aquella conducta ilícita y delictiva en la que se ocasiona daño a otra u otras personas, pero en la que no hubo la intención de dañar.

En este caso la conducta ilícita y delictiva tuvo intencionalidad. Esto es, que el daño se ocasionó de manera consciente y voluntaria.

Cada quien es responsable de su propia conducta.

Se refiere a la responsabilidad de las personas de evitar que otras cometan hechos dañinos.

Responsabilidad Penal

Concepto

El ejercicio profesional conlleva el riesgo de incurrir en conductas que constituyen infracciones a la normatividad jurídica.

Revelación de Secretos

Responsabilidad Profesional

Falsedad

Usurpación de profesión

Lesiones y homicidio

Aborto

Consentimiento Informado

concepto

El consentimiento informado es un documento en donde se invita a las personas a participar en una investigación.

Derecho a la Información
La información brindada al paciente debe ser clara, veraz, suficiente, oportuna y objetiva.

Libertad de elección
Después de haber sido informado adecuadamente el paciente tiene la posibilidad de otorgar o no el consentimiento, para llevar a cabo el procedimiento.

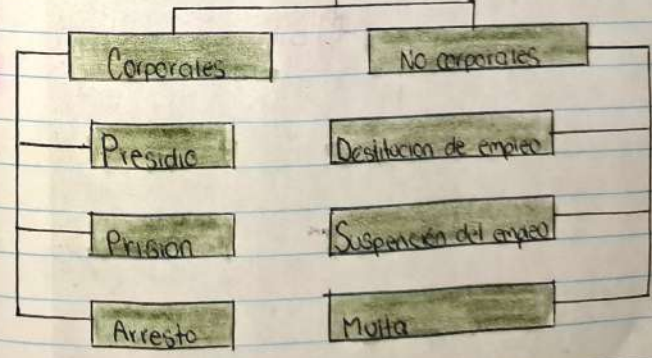
Regulación Penal de aspectos relativos a la práctica y la ética profesional en enfermería

concepto

La consecuencia jurídica de esta falta de responsabilidad es la sanción, castigo o pena que puede sufrir una persona según la regulación establecida en el código Penal.

Penas y sanciones

Toda falta o delito evoca pena o sanción de acuerdo a su naturaleza. El delito es una conducta del hombre (Profesional o no), que consiste en la realización de un acto u omisión, descrito y sancionado por las leyes Penales.



Responsabilidad Penal

